



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 281-2024-MDSM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "REPARACION DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) AV. CIRCUNVALACION DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2534974.

En el distrito de San Marcos, a los 05 días del mes de Noviembre del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04-281-2024-MDSM/GM-2, de conformación del comité de selección, de fecha 14 de octubre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°281-2024-MDSM/CS-2, Segunda Convocatoria cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "REPARACION DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) AV. CIRCUNVALACION DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2534974, a fin de la apertura de la admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	ING. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URANO Y RURAL
1° miembro Titular	ING. ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PUBLICA
2° miembro Titular	ELIAS JESUS ANTUNEZ HUERTA	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Proveedor con RUC	Nombre del Postor	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	RUC
1	10267222849	BUSTAMANTE HARRUFO LUCIO	18/10/2024	Válido	18/10/2024	10267222849
2	10233152079	SERHA DUEÑAS REYNALDO WILBER	23/10/2024	Válido	23/10/2024	10233152079
3	10316003775	GONZALES MOLINA POHPEYO	23/10/2024	Válido	23/10/2024	10316003775
4	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN HIRUEL	18/10/2024	Válido	18/10/2024	10433867527
5	10443845403	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	18/10/2024	Válido	18/10/2024	10443845403
6	10450699774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	23/10/2024	Válido	23/10/2024	10450699774
7	10461470284	TEJEDA PALACIOS LORGIO EVARISTO	19/10/2024	Válido	19/10/2024	10461470284
8	20601931905	IHO CORP S.R.L.	19/10/2024	Válido	19/10/2024	20601931905
9	20603096763	CORPORACION IMPULSORES G R A E.I.R.L.	23/10/2024	Válido	23/10/2024	20603096763

**DETALLE DE LAS OFERTAS:**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO

## COMITÉ DE SELECCIÓN



1 10316003775 CONSORCIO SUPERVISOR CIRCUNVALACION 25/10/2024 21:29:17 10316003775 25/10/2024 21:30:15 Enviado

Acto seguido, luego de identificado las propuestas de los postores, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO SUPERVISOR CIRCUNVALACION
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación de los REQUISITOS DE CALIFICACION de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES		CONSORCIO SUPERVISOR CIRCUNVALACION
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

Acto seguido se prosigue con la evaluación del capítulo IV factores de evaluación siendo el siguiente:

FACTORES EVALUACIÓN		Puntuación	CONSORCIO SUPERVISOR CIRCUNVALACION
A	Experiencia del postor en la especialidad	<p>M &gt;= [02] veces el valor referencial: [80] puntos</p> <p>M &gt;= [1.5] veces el valor referencial y &lt; [02] veces el valor referencial: [70] puntos</p> <p>M &gt; [01] veces el valor referencial y &lt; [1.5] veces el valor referencial: [60] puntos</p>	<p>70</p> <p>{EL POSTOR, ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD EL MONTO DE S/ 307,426.00 (TRECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON 00/100 SOLES)}</p>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



B	Metodología propuesta	20 puntos	20
Total, puntos		100 puntos	90

Una vez realizada la calificación de los factores de evaluación, el comité de selección procede con la apertura de la oferta económica de los postores que calificaron y que superaron el puntaje mínimo requerido en las bases integradas:

N° POSTORES	NOMBRE DE POSTORES	PUNTAJE MÁXIMO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR CIRCUNVALACION	100 puntos	S/ 165,485.80	100 puntos

Luego de la calificación técnica y económica; se procede con la determinación del puntaje total de las ofertas de acuerdo a las bases integradas como se muestra en el siguiente cuadro:

PUNTAJE TOTAL (NUMERAL 2.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA)		PUNTUACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR CIRCUNVALACION
A	Evaluación técnica	100 puntos	90
B	Evaluación económica	100 puntos	100
<b>TOTAL, PUNTOS</b>		<b>100 puntos</b>	<b>92</b>
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa			4,6
Bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao			0
<b>TOTAL, DE PUNTUACIÓN DE BONIFICACIÓN</b>		Puntos	<b>4,6</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>Puntos</b>	<b>96,6</b>

**ACUERDO ADOPTADO:**

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO SUPERVISOR CIRCUNVALACION**, conformados por **GONZALES MOLINA POMPEYO** con RUC N° 10316003775 y **ALEGRIA ALVARON CIRO** con Ruc N° 10316602512, para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 281-2024-MDSM/CS - Segunda Convocatoria para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "REPARACION DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) AV. CIRCUNVALACION DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2534974, con su oferta económica que asciende al monto de S/ 165,485.80 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 80/100 SOLES).

**SEGUNDO:** se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

P

M

@



COMITÉ DE SELECCIÓN

---

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

**PRESIDENTE**

Ing. MIGUEL D. GIRÓN CHÁVEZ

**1PRIMER MIEMBRO TITULAR**

ING. ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ

**2DO MIEMBRO TITULAR**

ELÍAS JESÚS ANTÚNEZ HUERTA